

## **MATRÍCULA 2025-2026**

### **2º Grado Medio y Superior**

La matrícula 2025-2026 **para 2º de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior** se hará de manera **telemática**, a través de un formulario de Outlook. Para poder llenar este formulario el alumno/a deberá utilizar su cuenta de correo electrónico @alu.edu.gva.es. Si tienen problemas para acceder a su cuenta de correo debe ponerse en contacto con su tutor o tutora.

El enlace al formulario de matrícula estará disponible en la página web del centro, en el apartado de Admisión - Matrícula 2025-2026. Los documentos que se han de llenar se pueden descargar en este apartado también.

**Todos documentos que más abajo se especifican se subirán directamente a la plataforma en cualquier momento dentro del calendario de matrícula fijado para 2º de Grado Medio y Superior: del 20 al 27 de junio de 2025.**

En el caso de que algún alumno/a de 1º de ciclo de Grado Medio o Superior repita curso, la matrícula tendrá que hacerla de forma presencial en la secretaría del centro del 4 al 8 de julio.

#### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (escaneada o fotografiada)**

- **Ingreso bancario en CAJAMAR** de 10 € en concepto de saldo en el carné escolar para fotocopias y seguro escolar a la siguiente cuenta:  
ES 05 3058 7001 1127 3800 0024.
- **Impreso de consentimiento y de autorización de publicación de imágenes.**
- **Si no tiene acceso a WebFamilia: Solicitud de acceso a “Web familia”** detallando, con claridad, la dirección del correo electrónico, con el objetivo de recibir comunicaciones del profesorado, ausencias del alumnado/a y calificaciones e información.
- **Si quiere ser socio del AMPA: Ficha de inscripción de socios y justificante de pago** de la cantidad de 12€ en la cuenta que dicha Asociación tiene abierta en Caixa Popular:  
IBAN ES17 3159 0074 7727 2963 3822

- **Si existen condiciones especiales de salud del alumno/a:** Impreso de salud, en el que se indica si es alérgico a algún medicamento, padece alguna enfermedad crónica, etc.
- **Si no se ha presentado en cursos anteriores, en el supuesto de no convivencia de los progenitores por separación o divorcio** siendo el alumno menor de edad: convenio regulador y sentencia de separación y Anexo II confirmación de plaza (con la firma de los dos progenitores)
- **Si quiere autorizar la salida del alumno/a cuando es menor de edad:** Impreso de autorización de salida de alumnado. Esta autorización solo será válida para salir del centro antes de la finalización de la actividad docente en horario escolar en caso de ausencia de un/a profesor/a cuando esta ausencia se produzca al final del bloque horario del día.
- **Si el alumno/a es mayor de edad y sus padres no son los responsables económicos de sus gastos educativos o de alimentación:** Declaración Anexo III.
- **Si necesita utilizar el transporte escolar:** Modelo de solicitud de transporte escolar. El alumnado de ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior solo podrá utilizar el transporte escolar si quedan plazas libres.

Además, **si se matricula por primera vez en el centro** deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta SIP.
- Documento de información complementaria en la matrícula de ciclos formativos.

**NOTA:**

**PARA PODER SER ADMITIDA LA MATRÍCULA, EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS. EN EL CASO DE NO SER POSIBLE TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA, SE DEBERÁ PRESENTAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.**